

De conformidad al decreto de la Alcaldía de 5 de enero de 1980 y base 6.ª de la convocatoria, se acuerda designar el Tribunal examinador en la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Don Miguel Esteba Cairera, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Eduard Puig Vayreda, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don José Ros Casadevall, Arquitecto Profesor de la Escuela Universitaria Politécnica de Gerona, designado por la misma.

Suplente: Don Joaquín Figa Mataró, Arquitecto Profesor de la Escuela Universitaria Politécnica de Gerona, designado por la misma.

En representación de la Administración Local (Técnicos Superiores):

Titular: Don José María Fina Segura, Arquitecto provincial, designado por la Diputación Provincial de Gerona.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares:

Titular: Don Ramón Fortet Bru, Arquitecto, designado por dicho Colegio Oficial.

Suplente: Don Tomás Beldós Bernat, Arquitecto, designado por el mismo Colegio.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, designado por el Gobierno Civil de la provincia.

Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús, Jefe de Sección de la Unidad Básica de Administración Local, designado por el Gobierno Civil de la provincia.

Secretario: Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal en cumplimiento del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, quienes podrán abstenerse de intervenir en el procedimiento de conformidad y por las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dirigiendo escrito al señor Alcalde en el plazo de quince días a partir del siguiente a la notificación o publicación de la designación.

Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el citado artículo 6.º, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el expresado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los escritos de los aspirantes serán dirigidos al señor Alcalde, pudiendo promoverse la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor del artículo 21 de la ya referida Ley.

Igualmente se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a partir de las diez horas, el día en que se cumplan los treinta hábiles, a contar del siguiente también hábil, al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Figueras (Gerona), 12 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente, Miguel Esteba Cairera.—6.091-E.

10425

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1980, del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial de Clarinete y similares del Conservatorio Superior de Música.

Cumplimentando la base 4.ª de las que regulan el concurso-oposición convocado por este excelentísimo Cabildo para proveer una plaza de Profesor especial de Clarinete y similares del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo:

Admitidos

D. Enrique Timoteo Leiva.

Excluidos

Don Juan Antonio García de la Fuente, no especifica reunir cada una de las condiciones.

Don José Chirivella Alfonso, no especifica reunir cada una de las condiciones ni acompaña titulación.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—6.357-E.

10426

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Berja, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer plazas de Policías municipales.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria para cubrir en propiedad plazas de Policía Municipal, esta Alcaldía ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en la siguiente forma:

Admitidos

D. Diego Pérez López.
D. Antonio Castillo Salmerón.
D. Francisco Arévalo Robles.
D. Antonio Jesús Sánchez Ramos.
D. José Barazas Sánchez.
D. Francisco López Herrera.
D. José López Herrera.
D. José Bonilla Álvarez.
D. Lesmes Lobato Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, según lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Berja, 17 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.661-E.

10427

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 94, de fecha 18 de abril de 1980, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel diez.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, debidamente reintegradas, acompañadas del justificante de haber ingresado la cantidad de quinientas pesetas, en concepto de derechos de examen, y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Adrià de Besòs, 19 de abril de 1980.—El Alcalde accidental, Antonio Meseguer.—8.588-E.

10428

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Badalona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de abril del año en curso, acordó admitir provisionalmente al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 306, de fecha 22 de diciembre último, para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Aparejador, a los siguientes señores:

Aspirantes admitidos

D. Eugenio González Valdeusa.
D. Jorge Tobella Ferrán.
D. Luis Figuerola Prats.
D.ª Alicia Calmell Ibáñez.
D. Emiliano Sierra Zomeño.
D. José María Guitart Plana.
D. Jorge Andréu Montplet.
D. Mariano Ojuel Ucero.
D. José Luis Marqués Bas.
D. Felipe Marín Fernández.
D. Julián López Fernández.
D. Sergi Alvarez Pérez.
D. Rafael Juan Lluís.
D. Ricardo Civit Casasús.
D. Francisco Obón Asensio.

D. Francisco Serrahima de Riba.
 D. Juan Turroja Capitán.
 D. Juan Vilar Arias.
 D. Antonio Falcó Sabates.
 D. Miguel Edo Llonch.
 D. Juan Carlos Fernández Barrachina.
 D. José J. Barrufet Gorgués.
 D. José María Prieto Castro.
 D. Carlos Bigas Saladrigas.
 D. Juan Serra Malla.
 D. Jorge Bernat Falomir.
 D. José Antonio Carrasco Benavides.
 D. Juan Diego Sabaté Boza.
 D. Manuel Rius Borrell.
 D. Adolfo Rubio Alós.
 D. Gabriel Gralla Santandreu.
 D. Nazario Fàbregat Giné.
 D. Francisco Javier de Vera Vilá.
 D. Gabriel Vilá Pagés.
 D. Luis Nadal Padró.
 D. Juan Romero Sala.
 D. Josep Antoni Almonacid Claveria.

La admisión del señor José Antonio Almonacid Claveria queda supeditada a la presentación, por parte de dicho señor, a la carta de pago justificativa de haber satisfecho los correspondientes derechos de examen, lo cual tendrá que hacer dentro del plazo de quince días a contar de la publicación del último de los anuncios de los admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar, asimismo, que si dentro de dicho periodo no da cumplimiento a dicho requisito quedará excluido del concurso-oposición.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse dicha lista mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose, en caso de no ser impugnada la mencionada lista, que quedarán definitivamente admitidos los citados aspirantes.

Asimismo, se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación General, se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el próximo día 8 de mayo, a las diez de la mañana.

Badalona, 21 de abril de 1980.—El Alcalde accidental.—6.676-E.

10429 RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Badalona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer dos plazas de Arquitecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de abril del año en curso, acordó admitir provisionalmente a las oposiciones libres convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 308 y 32, de 25 de diciembre de 1979 y 6 de febrero del año en curso, para proveer, con carácter de propiedad, dos plazas de Arquitecto municipal, a los siguientes señores:

Aspirantes admitidos

D. Fernando López-Doriga Fontcuberta.
 D. Vicente Tort Arnau.
 D. Carlos Corella Santias.
 D. Rafael Coll Pujol.
 D. Lino Mongé Miró.
 D. Francisco Recaséns García.
 D. Alejandro Blanco Fernández.
 D. Antonio Pérez Mañosas.
 D. Casimiro Torrens Potau.
 D.ª Silvia Elías Román.
 D. Manuel Rius Borrell.
 D. José Planas Pont.
 D. Juan Antonio Bogaña Fisas.
 D. José María Rius Cambra.
 D. Santiago Delás Malet.
 D. Enrique Paré Valle.
 D. José María Massot Beltrán.
 D. Alfonso Soldevila Barbosa.
 D. José Enrique Méndez Manteca.
 D. Miguel Angel Meneses González.
 D. José Antonio García Roldán.
 D.ª Ana Perpiñá Carrera.
 D. Antonio Miralles Guillo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse dicha lista mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose,

en caso de no ser impugnada la mencionada lista, que quedarán definitivamente admitidos los citados aspirantes.

Asimismo, se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación General, se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el próximo día 5 de mayo, a las diez de la mañana.

Badalona, 21 de abril de 1980.—El Alcalde accidental.—6.675-E.

10430 RESOLUCION de 23 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Alcira, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 92, del día 18 de abril de 1980, se publica convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 10 y demás emolumentos que procedan, de acuerdo con las legislaciones vigentes.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcira, 23 de abril de 1980.—El Alcalde, Francisco J. Blasco Castany.—6.621-E.

10431 RESOLUCION de 23 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Archivero.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acuerdo admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Archivero, vacante en su plantilla de funcionarios, y que son los siguientes:

D.ª María Dolores Lazo López.
 D.ª María Clemencia de la Cruz Rodríguez.
 D. Daniel Romero Álvarez.
 D.ª María del Carmen Barriga Guillén.
 D. Carlos Manuel Pery Seco.
 D.ª María Dolores Camacho Domínguez.
 D. José Antonio Pedrote Martínez.
 D.ª Rocio Fernández Jiménez.
 D. Rafael Rodríguez Morales.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. Francisco Calero Bernal.
 D.ª Rosario Márquez Macías.
 D. José Ramón Rodríguez Clavel.
 D.ª María del Carmen Martínez Cansino.
 D. Adolfo Fernández Muñoz.
 D.ª Manuela Andréu Pujalte.

A tenor de lo establecido en la base 6.ª de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista de admitidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 23 de abril de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general interino, Manuel Batanero Romero. 3.705-E.

10432 RESOLUCION de 24 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Cambrils, referente a la oposición para proveer una plaza de Sereno.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 18 de abril de 1980, aparece publicado el edicto, en el que se incluyen las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Sereno de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar en el Ayuntamiento instancias solicitando tomar parte en la oposición.

Cambrils, 24 de abril de 1980.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—6.712-E.

10433 RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso, la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace constar que el Tribunal que ha de calificar los méritos aportados por los interesados se constituirá el día 12 de junio de 1980, a las diez treinta de la mañana, en el salón de sesiones de esta Casa Capitular.

Vélez-Málaga, 9 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.894-A.